



## Alcaldía de Medellín

RESOLUCIÓN N. 201850044737 de 2018

(19 de junio)

“Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán las propuestas recibidas en la línea de **PREMIOS**, Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura fase II - **2018**”

### LA SECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, en el Decreto Municipal 883 de 2015 y el Decreto 485 del 17 de marzo de 2016 que delega en la Secretaria de Cultura Ciudadana toda actividad relacionada con la Convocatoria de Estímulos y

### CONSIDERANDO

Que la Constitución Política en sus artículos 70 y 71, establece que son deberes del Estado promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, así como crear incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecer estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan esas actividades (SFT)

Que la Ley 397 de 1997 en sus artículos 17 y 18 determina que el Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales

Que el Acuerdo 003 de 2016, mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo “Medellín cuenta con vos 2016-2019” establece en la Dimensión 4: “Educación de Calidad y empleo para vos”, Reto 4.3: “Medellín se construye desde la Cultura”, Programa 4.3.3: “Creación, formación, fomento y circulación”, proyecto 4.3.3.1: “Fortalecimiento Convocatorias Públicas de Arte y Cultura” la importancia de promover las convocatorias públicas y fortalecer las mismas mediante un esquema sólido, que garantice la innovación, creación, equidad, transparencia y sostenibilidad, en materia de arte y cultura; mediante la asignación de recursos destinados a estimular y fomentar al sector cultural y artístico de la ciudad, lo que permite la consolidación de iniciativas, programas y proyectos del mismo sector, desde los procesos de formación, pasando por la producción, fomento, promoción, divulgación y su posterior circulación.

Que en cumplimiento de las disposiciones citadas la Secretaría de Cultura Ciudadana abrió la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura fase II, mediante Resolución N° **201850021761** del 08 de marzo de 2018 en la que se incluye la línea de Premios.



DE-GEJU Resolución\_v2

Centro Administrativo Municipal  
Calle 44 N°52-165  
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144  
Commutador 385 55 55



## Alcaldía de Medellín

Que la Secretaría de Cultura Ciudadana designó un comité asesor encargado de estudiar los perfiles correspondientes y con base en ello nombrar a los profesionales idóneos que evaluarán las propuestas recibidas en las Convocatorias de Estímulos para el Arte y la Cultura que adelante la Secretaría en la vigencia 2018; dicho comité se constituyó mediante Resolución N°201850020968 de 2018.

Que el día 28 de mayo de 2018 cerró la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, Fase II -2018 en la línea **PREMIOS**.

Que es menester del comité asesor la elección de los profesionales idóneos que evaluarán las propuestas recibidas en la citada Convocatoria bajo principios de legalidad, transparencia y eficiencia.

Que el citado comité asesor sesionó el día 21 de mayo del año en curso y mediante Acta número 4 propuso a la coordinación de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura nombrar a las siguientes personas para la evaluación de las propuestas recibidas en la citada línea a:

### PREMIOS LITERATURA

	NOMBRE	CÉDULA	PERFIL
PREMIO LIBRO DE POEMAS INEDITO	JACOBO CARDONA ECHEVERRI	93.180.594	Antropólogo, magíster en estética, escritor, realizador audiovisual, crítico y docente. Ha escrito para las revistas Universidad de Antioquia, Kinetoscopio, Euphorion, Nexus, Boletín de antropología, La Balandra, Anuario del conflicto social, Vice, El Malpensante. Becario del Curso de Desarrollo de Proyectos Cinematográficos de la Fundación Carolina y Casa de América, Madrid, España. Recibió Mención de Honor en el Concurso Nacional de Crítica y Ensayo del Ministerio de Cultura y la Universidad de los Andes (Bogotá, 2014), y fue finalista del XII Concurso Nacional de Cuento y Novela Cámara de Comercio de Medellín (2015). Fue ganador del IV Concurso Nacional de Cuento La Cueva (Barranquilla, 2015) y del 12 Premio Nacional de Comunicaciones, modalidad Ensayo Arte y Cultura de la 47 edición de los Premios Nacionales de Cultura Universidad de Antioquia (2015)
	GLORIA BUSTAMANTE MORALES	42.896.431	Nació en Medellín. Es Psicóloga. Magíster en Educación y Desarrollo Humano y Diplomada en Cooperación Internacional. Es socia fundadora y Coordinadora de Investigación en la Corporación Educativa Combos, una ONG que defiende los derechos de las niñas, niños y mujeres desde hace 25 años. Ha participado en innumerables encuentros de poesía y desarrollo de talleres literarios en México, España, Medellín, Cali, Cereté, Roldanillo-Valle. Ha recibido los premios "En el cielo de Aná", Primer premio. Medellín, 2014. Premio Regional de Poesía "Meira Delmar". Primer premio con edición, 2008. Poemas de hadas y de hades. Premio Nacional de poesía. Ediciones Embalaje, Primer premio con edición. Museo Rayo, 2006
	JUAN MANUEL ROCA	8.277.892	Poeta, narrador, ensayista, crítico de arte y periodista. Por 10 años fue, primero coordinador y luego director del Magazin Dominical de El



02-COR-947850

DE-GEJU Resolución\_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N°52-165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Commutador 385 55 55



## Alcaldía de Medellín

			Espectador. Durante veinticinco años (1986-2011) fue director del taller de poesía de la Casa de Poesía Silva, en Bogotá. Premios: II Premio Nacional de Poesía Eduardo Cote Lamus 1975, el Premio Nacional de Poesía Universidad de Antioquia 1979, el Premio Mejor Comentarista de libros Cámara del Libro 1992, el Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar 1993, el Premio Nacional de Cuento Universidad de Antioquia 2000, el Premio Nacional de Poesía Ministerio de Cultura 2004, el Premio José Lezama Lima otorgado por Casa de las Américas en La Habana Cuba 2007 y el Premio Poetas del Mundo Latino Víctor Sandoval México 2007. Además ha recibido el Premio Casa de América de Poesía Americana Madrid España 2009, el Premio Ciudad de Zacatecas México 2009 y el Premio Estado Crítico 2009 al mejor libro de poemas publicado en España por su libro Biblia de pobres
PREMIO LIBRO DE CUENTOS INEDITO	OCTAVIO ESCOBAR	10.257.120	Médico y escritor. Ha publicado los libros de cuento El color del agua (1993), Las láminas más difíciles del álbum (1995, Premio Confamiliar del Atlántico de literatura juvenil), La posada del almirante Benbow (1997), De música ligera (1998, Premio Nacional de Literatura del Ministerio de Cultura) y Hotel en Shangri-Lá (2004, Premio Nacional de Literatura de la Universidad de Antioquia), y las novelas El último diario de Tony Flowers (1995), Saide (1995, Premio Crónica Negra Colombiana, traducida a italiano y alemán), El álbum de Mónica Pont (2004, ganadora de la IX Biental Nacional de Novela "José Eustasio Rivera"), 1851. Folletín de cabo roto (2007, Beca de Creación del Ministerio de Cultura), Destinos intermedios (2010), Cielo parcialmente nublado (2013), Después y antes de Dios (2014, XLV Premio Internacional de Novela Corta "Ciudad de Barbastro" y Premio Nacional de Novela del Ministerio de Cultura, 2016, traducida al francés), El mapa de Sara (2016) y Mar de leva (2018). Además ganó el Premio Nacional de Poesía Inédita 2016 de la Tertulia Literaria por el volumen Historias Clínicas
	NORA ARANGO DÍEZ	42.879.743	Estudió Historia del Arte en Bruselas, Bélgica y Comunicación Social-Periodismo en la Universidad de Antioquia. Fue profesora de español en Bruselas y catedrática de la Universidad de Antioquia. Ha ejercido en el campo del cine y la televisión, autora de distintos libros por encargo, y cofundadora y comunicadora social de la firma Escribientes. Entre sus títulos literarios está Bordados, ganador de la Beca de Creación en cuento de la Alcaldía de Medellín 2010; Momentos, libro de relatos; Cuánto Faltará, novela corta; El único lector, novela terminada aún sin editar, y los juegos de intriga detectivesca Los misterios del hotel Roc Blanc 1 y 2, en coautoría con Elkin Obregón. Sus cuentos Ojos verde oliva y Un gran corazón merecieron Distinción Especial en el 1er Certamen Internacional de Literatura Infantil, Buenos Aires, Argentina, 2014.
	ROBERTO RUBIANO	19.165.736	Escritor colombiano nacido en Bogotá (1952). Es, además, fotógrafo, guionista y realizador. Ha publicado varios libros de cuento, novela y relatos para lector juvenil. Es considerado un autor de género negro (interpretado por él de una manera muy personal) y su obra narrativa se ha concentrado en la ciudad de Bogotá. Actualmente es profesor de la Maestría en Escrituras Creativas de la <u>Universidad Nacional de Colombia</u> y de la Especialización en Creación Narrativa de la <u>Universidad Central de Bogotá</u> . Libros: Los minutos del tiempo (novela, en proceso de edición) Cuentos (Selección de cuentos, 2016) Un profeta ebrio y otras alucinaciones (Selección de cuentos, 2014). El castillo de los héroes durmientes (Novela para lector juvenil, 2010).



DE-GEJU Resolución\_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N° 52 - 165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 4-1 44

Conmutador 385 55 55

22-028-0110



## Alcaldía de Medellín

PREMIO LIBRO DE NOVELA INEDITO	LUCÍA VICTORIA TORRES	32.316.864	Cincuenta agujeros negros (Cuentos breves, 2008). Escritora de cuento, novela y obras académicas sobre cine y literatura. Coautora de libros y artículos sobre cine colombiano y apreciación literaria. Beca de creación literaria modalidad novela, Alcaldía de Medellín 2007 y Beca de investigación en cine colombiano del Ministerio de Cultura 2009. Trayectoria en realización audiovisual, investigación académica y administración universitaria en entidades públicas y privadas, y como profesora de redacción, géneros periodísticos, producción audiovisual, teoría de la imagen, apreciación cinematográfica, literatura e investigación-creación. Experiencia en evaluación de proyectos culturales y artísticos del sector público, en las áreas de literatura y audiovisuales, como jurado en diversas convocatorias regionales y nacionales. Comunicadora Social-Periodista egresada de la Universidad de Antioquia y Magister en escritura de cine y televisión de la Universidad Autónoma de Barcelona.
	WILSON MENDOZA	98.572.829	Ha realizado estudios universitarios en las áreas de química, filosofía, sistemas, psicología, profesional ventas, entre otros. Su pasión por la lectura y los libros lo ha llevado a dedicarse enteramente al oficio de librero desde el año 1993. Hoy en día y desde hace 5 años con su propia librería, después de crear y dirigir la librería de la Universidad Eafit, durante 9 años; además, de 11 años de librero en la librería de la cooperativa de profesores de la Universidad de Antioquia (Cooprudea). Ha asistido como profesional a la Feria de Liber en España, 3 años consecutivos; a la Feria internacional de Buenos Aires, 7 años; organizador del salón de editoriales independientes en el marco de la Fiesta del libro y la cultura de Medellín, 2 años consecutivos. Coordinador de eventos en el ámbito de la promoción de lectura; presentaciones de libros, talleres de escritura, clubes de lectura y tertulias literarias.
	GLORIA SUSANA ESQUIVEL	53.108.357	Es periodista, escritora, traductora y poeta. Ha colaborado en medios colombianos como Revista Arcadia, SoHo, Bienestar, Bakánica, FUCSIA y Diners, y para medios internacionales como Revista Viernes en Chile. Sus poemas han sido publicados en la Revista de Poesía de la UNAM, la revista Palabras Errantes y la revista Matera. Ha colaborado con el artista Daniel Salamanca en proyectos que conjugan poesía, narrativa y artes plásticas. Realizó un Máster en Escritura Creativa en la Universidad de Nueva York (NYU). Es profesora del Diplomado de Escritura Creativa del Instituto Caro y Cuervo. Ha publicado el poemario El lado salvaje (Cardumen libros) y la novela Animales del fin del mundo (Alfagura y Editorial Neón).

### PREMIOS NIÑEZ TALENTOSA

	NOMBRE	CÉDULA	PERFIL
PREMIOS A LA NIÑEZ TALENTOSA	SANTIAGO VELEZ SALAMANCA	71.732.898	Maestro en Artes Plásticas (1999) con posgrados de Especialización (2003) y Maestría (2011) en Estética de la Universidad Nacional de Colombia, Maestría en Producción e Investigación Artística (2016) y actualmente en curso el Doctorado en Estudios Avanzados de Producciones Artísticas de la Universidad de Barcelona. Ha realizado las exposiciones individuales El mar que se Convirtió en Frontera (2018), Puertas al Mar y Ley de Páramos (2017), Los Límites del mar (2016), Náufragos (2015), Fluvial (2012)



22-CER-94786

DE-GEJU Resolución\_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N°52-165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Commutador 385 55 55



## Alcaldía de Medellín

			y 2011), Objetos de Agua (2010), Disoluciones (2008) y Paisajes de Agua (2005) y expuesto en diferentes eventos a nivel nacional e internacional como Medellín, una histoire colombienne Des années 1950 à aujourd'hui en el Museo Les Abattoirs de Toulouse, el Salón Nacional de Artistas URGENTE 41 (2008), el Salón Regional de Artistas (2014, 2009, 2007, 2003 y 2000), el MDE15 Encuentro internacional de arte de Medellín (2015), la Bienal de Bogotá (2000, 2009), ArteCámara (2012), entre otros. Ha estado en los proyectos de residencia Contraexpediciones-Museo de Antioquia (Medellín-Belmira, 2014) y Residencia Mayo en Urrea, (Buenos Aires, Argentina, 2014). Algunas de sus obras se encuentran en colecciones públicas como la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, el Museo de Antioquia, el Museo de Arte Moderno de Medellín, el Museo Universitario Universidad de Antioquia; y en colecciones privadas como Suramericana de Seguros y Argos. Se ha desempeñado como docente investigador en varias universidades de Medellín, fue co-director y fundador de Casa Tres Patios, dirigió el Centro de Desarrollo Cultural de Moravia, co-dirigió la Fundación Cultural Viajología y actualmente coordina las convocatorias de estímulos de la Secretaría de Cultura de Medellín.
	VERÓNICA GÓMEZ	44.005.327	Profesional en administración de empresas turísticas egresada de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia con especialización en gestión empresarial, experiencia laboral en producción y coordinación de eventos artísticos y culturales en el sector público y privado, consultora de la Secretaría de Cultura Ciudadana en el proceso de convocatorias públicas para el arte y la cultura desde el año 2014.
	DANIEL BUSTAMANTE AGUDELO	1036.637.529	Maestro en Artes Plásticas de la Universidad de Antioquia, realizó estudios en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (sede Queretaro, México) y en la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha realizado varios diplomados en Gestión Cultural con enfoque en la realización de proyectos en comunidades. Es fundador y director de la Fundación Cultural El Hormiguero, un espacio cultural independiente que trabaja con las comunidades de las veredas El Pedregal y El Progreso del Municipio de Itagüí.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** Designar a las personas que a continuación se relacionan como jurados para la evaluación de las propuestas presentadas en la línea de **Premios, Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura fase II-2018, a:**



DE-GEJU Resolución\_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N° 52 – 165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Commutador 385 55 55



## Alcaldía de Medellín

	NOMBRE	CÉDULA
PREMIO LIBRO DE POEMAS INEDITO	JACOBO CARDONA ECHEVERRI	93.180.594
	GLORIA BUSTAMANTE MORALES	42.896.431
	JUAN MANUEL ROCA	8.277.892
PREMIO LIBRO DE CUENTOS INEDITO	OCTAVIO ESCOBAR	10.257.120
	NORA ARANGO DÍEZ	42.879.743
	ROBERTO RUBIANO	19.165.736
PREMIO LIBRO DE NOVELA INEDITO	LUCÍA VICTORIA TORRES	32.316.864
	WILSON MENDOZA	98.572.829
	GLORIA SUSANA ESQUIVEL	53.108.357
PREMIOS A LA NIÑEZ TALENTOSA	SANTIAGO VELEZ SALAMANCA	71.732.898
	VERÓNICA GÓMEZ	44.005.327
	DANIEL BUSTAMANTE AGUDELO	1.036.637.529

**ARTICULO SEGUNDO.** Cualquier ciudadano con interés legítimo en el proceso de convocatorias para estímulos culturales y en consecuencia en el nombramiento de los jurados, podrá recusar los designados en forma escrita, exponiendo y sustentando para tal fin alguna de las causales establecidas en el capítulo II, artículos 11 y 12 de la ley 1437 de 2011 y siguiendo el procedimiento establecido en dicha norma.

**ARTICULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra esta no procede recurso alguno.

**ARTICULO CUARTO:** El presente nombramiento no implica relación laboral, ni legal, y reglamentaria o civil alguna entre el Municipio de Medellín y las personas que libremente aceptan hacer parte de la lista de jurados.

Dado en Medellín a los 05 días del mes de junio de 2018

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**LINA MARIA BOTERO VILLA**  
Secretaria de Cultura Ciudadana

Proyectó: Natalia Riveros Secretaría de Cultura Ciudadana Abogada	Revisó: Ramiro Alexander Tuberquia Secretaría de Cultura Ciudadana Coordinador Jurídico	Aprobó: Deisy Johana Piedrahita B. Subsecretaria de Arte y Cultura Aprobó: Santiago Vélez Salamanca Coordinador Convocatoria
---	---	---



22-COR-47193



DE-GEJU Resolución\_v2

Centro Administrativo Municipal

Calle 44 N°52 – 165

Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144

Commutador 385 55 55